



ANEXO No. 5 – CONDICIONES TÉCNICAS BÁSICAS OBLIGATORIAS

Señores:

PATRIMONIO AUTÓNOMO CENIT CONVENIOS

Ref.: Mecanismo de Elección Competitivo Cerrado No 001-2025

El Oferente deberá tener en cuenta las condiciones técnicas básicas obligatorias del servicio descritas a continuación, las cuales serán de estricto cumplimiento con el fin de llevar a buen término el objeto a contratar:

Clasificación del bien o servicio	43232300 - Software de consultas y gestión de datos 43232600 - Software específico para la industria 81111500 - Ingeniería de software o hardware 81111800 - Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas 81112000 - Servicios de datos								
Nombre Comercial del Bien o Servicio	RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN PLATAFORMA CLOUDERA CON SOPORTE TÉCNICO Y ESPECIALIZADO								
Calidad	Se debe cumplir con todas las especificaciones técnicas de la presente ficha técnica								
Generalidades	Renovación y soporte de la plataforma CLOUDERA que opera en la Fiscalía General de la Nación con soporte especializado para la atención de fallas, requerimientos y novedades.								
Requisitos generales	Certificación de fabricante: El oferente debe aportar una certificación del fabricante CLOUDERA, donde se indique que el oferente es distribuidor autorizado y que cuenta con personal certificado para la prestación del soporte técnico y especializado. Nota: La certificación debe ir dirigida al proceso y no debe tener una antelación de dos (2) meses de expedición a la fecha de la entrega de la oferta.								
Requisitos específicos	<p>LICENCIAMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> Se deberá proveer el licenciamiento por un término de un (1) año de los siguientes productos: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre de Producto</th> <th>Código de Producto</th> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CDP Private Cloud Base Edition Business</td> <td>CDP-PVCB-ASE-BUS</td> <td>Suscripción anual de Cloudera Data Platform Private Cloud Base Edition. Mínimo 16 Cores para computación y 48 TB para almacenamiento por nodo.</td> <td>12 NODOS</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre de Producto	Código de Producto	Descripción	Cantidad	CDP Private Cloud Base Edition Business	CDP-PVCB-ASE-BUS	Suscripción anual de Cloudera Data Platform Private Cloud Base Edition. Mínimo 16 Cores para computación y 48 TB para almacenamiento por nodo.	12 NODOS
Nombre de Producto	Código de Producto	Descripción	Cantidad						
CDP Private Cloud Base Edition Business	CDP-PVCB-ASE-BUS	Suscripción anual de Cloudera Data Platform Private Cloud Base Edition. Mínimo 16 Cores para computación y 48 TB para almacenamiento por nodo.	12 NODOS						



	<p>Cloudera Data Platform Flow Management Edition Subscription, 8 Cores. Business Support</p>	<p>CDP-CFM-4-BUS</p>	<p>Debe incluir soporte tipo empresarial.</p> <p>Suscripción anual de Cloudera Data Platform Flow Management Edition</p> <p>8 Cores incluido Edge Flow Manager, y mínimo cinco (5) licencias de Cloudera Edge Management Agents por licencia.</p> <p>Debe incluir soporte tipo empresarial.</p>	<p>1</p>
<p>SOPORTE TÉCNICO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El oferente debe prestar el soporte técnico por el término de un (1) año, a la plataforma CLOUDERA. 2. El soporte debe iniciar el 1 de enero de 2025. 3. La prestación del servicio de soporte se realizarán bajo los siguientes niveles de servicio (ANS): <ul style="list-style-type: none"> • Prioridad Alta: Se define cuando la plataforma o cualquiera de sus módulos quedan fuera de servicio. El incidente debe ser diagnosticado en un tiempo no mayor a 30 minutos y se contará a partir de la notificación por correo electrónico que defina el contratista. <p>Solución: La restauración del servicio no debe superar las dos (2) horas después del diagnóstico.</p> • Prioridad media: Se define cuando la plataforma o cualquiera de sus módulos presentan intermitencia. El incidente debe ser diagnosticado en un tiempo no mayor a 30 minutos y se contará a partir de la notificación por correo electrónico que defina el contratista. <p>Solución: La restauración del servicio no debe superar las cuatro (4) horas después del diagnóstico.</p> 				





Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 |
Bucaramanga (607) 697 1687 Ext: 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 |
Ibagué (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 |
Rioacha (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Petición o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/





	<ul style="list-style-type: none"> • Prioridad baja: Se define cuando la plataforma presenta fallas que no se consideren prioridad alta y media. El incidente debe ser diagnosticado en un tiempo no mayor a 30 minutos y se contará a partir de la notificación por correo electrónico que defina el contratista. <p>Solución: La restauración del servicio no debe superar las veinticuatro (24) horas después del diagnóstico.</p> <p>SOPORTE ESPECIALIZADO</p> <p>1. El oferente debe prestar el soporte especializado por el término de un (1) año, a la plataforma CLOUDERA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se debe prestar acompañamiento a las integraciones, migraciones, afinamiento, modelamientos de los productos existentes y nuevos de la entidad. • Diagnosticar y mantener actualizada la plataforma y sus componentes, con las últimas versiones dispuestas por el fabricante. <p>GENERALIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuando la entidad lo requiera el soporte solicitado debe realizarse de manera presencial. • Después de diagnosticar algún soporte técnico se debe presentar un informe especificando el origen de la falla, tiempo de solución, evidencias, el cual será aprobado por la supervisión. • En caso de identificar fallas generalizadas, se deberá presentar un procedimiento o guía para la base de conocimiento.
<p>Empaque y rotulado</p>	<p>N/A</p>
<p>Presentación y Unidad de Medida</p>	<p>N/A</p>

FIRMA DEL PROPONENTE: _____
 NOMBRE DEL PROPONENTE: _____
 DIRECCIÓN FÍSICA: _____
 CORREO ELECTRÓNICO: _____
 DIRECCIÓN: _____
 TEL. _____
 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE: _____
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____

